GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Destrucción de documentos y protección de datos (RGPD) en Dataeraser

Actualidad Empresarial | 28/05/2022 | 00:00

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) entró en vigor el 25 de mayo de 2016. Este contiene una normativa clara sobre la correcta destrucción de documentos y protección datos, sobre todo en aquellos folios que contienen información de carácter confidencial.

Con esta normativa, el gobierno nacional buscaba proteger la integridad de la información personal de clientes, compañías, entidades financieras, proveedores o cualquiera que pudiera verse gravemente afectado por la divulgación inadecuada de sus datos. Hoy en día, compañías de gestión documental como Dataeraser, se especializan en la disposición y destrucción de archivos físicos que contengan datos sensibles como facturas, albaranes, nóminas, contratos, etc., siguiendo las indicaciones descritas en esta normativa.

La gestión documental como iniciativa de protección de datos

Cuando las empresas almacenan en su archivo particular documentos con información confidencial durante muchos años, generan problemas estructurales dentro de su gestión documental e incumplen la normativa descrita en el RGPD. Estas mismas empresas suelen destruir todo este material de forma inadecuada, exponiéndose a sí mismas y a sus colaboradores a los peligros derivados de la fuga de información e incumpliendo los dictámenes descritos por la normativa en varios de sus artículos.

Por este motivo, Dataeraser ofrece a las organizaciones un completo servicio de recogida y desecho de material de archivo confidencial, siguiendo los más altos estándares de seguridad, consignados en el RGPD. Las empresas solamente deben preocuparse por seleccionar el material que va a ser destruido, ya que los técnicos que forman parte de Dataeraser se encargan de recogerlo y trasladarlo en unos contenedores especiales al centro de acopio, donde se clasifica y se desecha. El centro cuenta con una maquinaria de destrucción de alta tecnología, la cual desestructura los archivos, evitando que la información pueda leerse.

Un procedimiento de destrucción con altos estándares de calidad

Dataeraser trabaja bajo los estándares de la normativa DIN 66399, la cual garantiza el nivel de corte adecuado para la protección de todo tipo de datos. Además, el equipo encargado de la destrucción de los documentos entrega un certificado que acredita la correcta disposición de los archivos, indicando la fecha de destrucción, método empleado, nivel de corte, tamaño final de la partícula y lugar donde se realizó el procedimiento.

Esta compañía de gestión documental cuenta con una amplia trayectoria en la disposición final de documentos con información confidencial. Todos sus procesos se encuentran certificados por las entidades competentes y cuentan con excelentes instalaciones para el manejo adecuado de los desechos resultantes.

Datareaser se adapta a las necesidades de cada cliente y ofrece su servicio en cualquier zona del territorio nacional. Gracias a su dedicación y experiencia, la compañía ha logrado ubicarse como un referente de destrucción de documentos en todo España y, por este motivo, invita a todas las organizaciones a que les contemplen como su gestor documental de confianza.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/175721-destruccion-de-documentos-y-proteccion-de-datos-rgpd-en-dataeraser.htm